



MAT.: DESIGNA EN CALIDAD DE TITULAR SECRETARIO ABOGADO JUZGADO DE POLICIA LOCAL A DOÑA JULIETA ALEJANDRA GONZALEZ HENRIQUEZ.

ALGARROBO,
DECRETO N° P

25 ENE 2021
0281



VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 0052 de fecha 13.01.2017, "Aprueba Reglamento Interno de Concursos Públicos".
7. Decreto Alcaldicio N° 956 de fecha 16.03.2012, "Crea Juzgado de policía local en las comunas que indica.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.123 de fecha 30.10.2020, "Aprueba Bases para Llamado Concurso Público denominado Secretario Abogado Juzgado de Policía Local".
9. Decreto Alcaldicio N° 2.124 de fecha 30.10.2020, Constituye Comité de Selección Llamado Concurso Público para proveer cargo vacante en la Planta Municipal.
10. Notificación N° 001 de fecha 18 de enero del año 2021, enviado realizada por la Secretaria Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías.
11. Carta de aceptación del cargo de fecha 20 de enero del año 2021, enviada por la Sra. Julieta González Henríquez al Sr. alcalde de la comuna de Algarrobo, mediante el cual Acepta Cargo a Secretario Abogado Juzgado de Policía Local de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

La proposición del Comité de Selección Llamado Concurso Público al Sr. Alcalde, para el cargo de Secretario Abogado Juzgado de Policía Local de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

Notificación N° 001 de fecha 18 de enero del año 2021, a Doña Julieta Alejandra González Henríquez, mediante el cual se informa que ha sido seleccionada para ocupar el Cargo de Secretario Abogado Juzgado de Policía Local, Grado 09° del Escalafón Profesional de la Planta de este Municipio.

DECRETO:

I. **Designase a contar del día 25 de enero del año 2021**, en calidad de Titular en el Cargo de Secretario Abogado Juzgado de Policía Local, Grado 09° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a **Doña Julieta Alejandra González Henríquez**, Profesión Abogada, Cédula Nacional de Identidad N° _____ domiciliada en _____

II. Notifíquese el presente Nombramiento a Doña **Julieta Alejandra González Henríquez**, domiciliada en _____

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./PYU/ym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal
- ✓ Archivo

(1)
(2)

